

# EL LUTE A LA CALLE

JUAN GOYTISOLO

**E**N un artículo publicado en TRIUNFO el pasado año, Fernando Savater alzaba su voz, en solitario, contra esa concepción solapadamente clasista que, de cara a la exigencia nacional de la amnistía, traza una neta distinción entre presos comunes y políticos, dejando de lado a los primeros y solidarizándose de modo exclusivo con los últimos. La opinión del articulista causó escándalo y, como era de esperar, los filisteos de la izquierda se rasgaron las vestiduras. ¿Abnegados luchadores, dignos idealistas confundidos con criminales? ¡Todavía hay clases, señor Savater! Clamores de ultrajado honor, mohínes de noble disgusto que muestran una vez más la vigencia de aquel célebre "juntos sí, pero no revueltos", que ha servido y sirve de base a todos los apartheids.

Sin detenerme ahora a considerar las circunstancias emocionales que abonan y excusan dichas reacciones —pienso sobre todo en la grosera asimilación que llevó a cabo el franquismo de la oposición política armada a los delitos de "bandillaje y terrorismo", amalgama que permitió, por ejemplo, hacer sólo cuatro años la ejecución por garrote vil de Salvador Puig Antich—, señalaré con todo que escamotean el elemento esencial del problema: el carácter exclusivamente político de gran número de los "crímenes" cometidos por los presos "comunes" —no sólo ya de las presuntas figuras delictivas de adulterio y aborto o la aberrante calificación de la homosexualidad adulta como un caso de "peligrosidad social", sino también de aquellos actos de delincuencia que son resultado directo de unas realidades y estructuras abiertamente injustas y opresivas. En mi opinión, tales actos de violencia deberían incluirse en un apartado de "rebeldía social" y disfrutar de la misma cobertura ideológica que invocan, con razón, los presos políticos. Sus autores no serían entonces criminales, sino presos sociales, y a título de tales beneficiarían de la actual campaña nacional en pro de una total y completa amnistía.

La publicación en "El País" de las memorias, poemas y dibujos de "El Lute" ha centrado de nuevo la atención pública en torno a la figura del hombre que fuera presentado por la prensa del franquismo como "asesino despiadado" y "enemigo público número uno"; pero es en una carta dirigida a "Posible" —carta sacada de matute del penal de Cartagena por un compañero de detención recientemente amnistiado y que dicho semanario reprodujo el pasado abril—, donde, con sencillez e inteligencia realmente admirables, Eleuterio Sánchez aborda el problema que nos ocupa en unos términos que deberían ser objeto de reflexión por parte de cuantos nos interesamos en la causa de la justicia y libertad en la Península.

En su misiva, "El Lute" apunta con razón a la manipulación de que ha sido objeto su caso por la prensa sensacionalista a fin, dice, de "hacerme odioso y, por tanto, acreedor del más despiadado castigo". Frente a un "alud de noticias tendenciosas que no encierran siquiera una verdad", observa, toda tentativa de rectificar resulta inútil. El propósito de los programadores de la información consiste, como es obvio, en crear una imagen-espantajo de la víctima designada, imagen que debe pegarle a la piel y acompañarle, si es posible, a la sepultura. Aunque desamparado e impotente, Eleuterio Sánchez no trata en ningún momento en su carta de excitar la piedad y ganarse así las simpatías del público: su defensa no es en modo alguno emotiva, y ante su injusta e insultante inclusión en la galería de "asesinos famosos" del Museo de Cera de Madrid, se limita a pedir sobriamente que, en la medida en que jamás ha matado a nadie, "si los responsables de dicho museo se empeñan en que figure en él, que sea, pues, como miembro famoso de la minoría étnica conocida por el nombre de 'quinqui', y no como asesino célebre".

Mirando atrás, no con ira, sino con gran lucidez, "El Lute" traza las coordenadas de su propio caso a la luz de dos problemas distintos, si bien estrecha-



Eleuterio Sánchez señala la fecha para la que espera salir indultado del penal de Cartagena, donde cumple condena de treinta años. (Foto cedida por "El Caso".)

mente conectados: el de su raza (una etnia marginada y perseguida) y clase social (un subproletariado privado de sus medios tradicionales de trabajo y obligado, para subsistir, a vivir de expedientes). Su argumentación impresiona y, para comentarla de modo adecuado, nos veremos obligados a copiar algunos párrafos de la misma, de lo que me excuso de antemano con el amable lector de la revista.

"No es un secreto para nadie —escribe Eleuterio Sánchez—, aunque muchos se niegan a admitirlo, que los 'quinquis' formamos una minoría marginada. No

tenemos el mismo origen que el pueblo gitano, que ya existía como etnia cuando empezó su migración. Pero por razones histórico-sociales a lo largo de varios siglos y en el marco de la Península Ibérica, nos hemos desarrollado de tal modo en un medio cerrado y endógamo, que ahora somos una raza con rasgos peculiares: físicos, culturales, sociales, laborales, etc., que sólo nuestro desfase con la cultura cristiana dominante nos impide hacer valer como conviene. Pero, no por ignorarnos, no existimos".

"El Lute" pone aquí el dedo

en la llaga, en cuanto plantea un problema ante el que nuestra izquierda ha preferido hasta ahora cerrar los ojos: me refiero a la despiadada persecución de que son víctimas las minorías gitana y "quinqui": hostilidad ambiental, racismo inmanente que establece alrededor de ellas un eficaz cordón sanitario y se traduce en una discriminación laboral, cultural, económica, etc., que denunciaba recientemente la Asociación para el Desarrollo Gitano. Los prejuicios acumulados durante siglos convierten a sus miembros, de modo casi automático, en delinquentes per se y desmienten nuestras ridículas pretensiones de ser inmunes a la xenofobia y chauvinismo que tanto nos indignan siempre y cuando se producen fuera de nuestras fronteras. A ello deberíamos agregar el hecho de que las profundas transformaciones estructurales de los últimos veinte años —despoblación del campo, proletarianización urbana, abandono de las antiguas formas de trabajo familiar y artesanal, etc.— se han manifestado con mayor dureza y dramatismo en lo que respecta a estas dos etnias secularmente perseguidas:

"En mi caso concreto —que puede servir de muestra para la problemática "quinqui"— llegué a cometer un delito en contra de las leyes "payas" cuando, bajo presiones exteriores, estalló mi medio tradicional de vida (...). Por motivos totalmente ajenos a nosotros (...) nos vimos despojados de nuestro habitual trabajo —reparaciones de enseres metálicos— y arrojados de nuestro mundo, para ser luego duramente perseguidos hasta ser arrinconados en una chabola en el cinturón de miseria de cualquier capital industrial del país, y en cuyo lugar el problema de la supervivencia se nos planteó de forma tan aguda como imperiosa, sin que nuestra estructura tradicional nos sirviera para resolver los problemas. Sin trabajo —sólo sabíamos hacer un trabajo artesanal—, analfabetos en medio hostil, nómadas que por la fuerza se hacen sedentarios, ¿qué podía ser de nosotros en semejantes condiciones?"

El enfoque objetivamente racista de nuestro código social propicia la formación de "ghettos" en los que gitanos y "quinquis", arrastrados allí por la presión disgregadora de la política de desarrollo a ultranza del capital monopolista español, no tienen más remedio que enfrentarse a la silenciosa y omnívota violencia legal con las manos desnudas. Dicha autodefensa desesperada contribuye, como es lógico, a reforzar la imagen racista de gitanos y "quinquis"

como sujetos socialmente peligrosos y justifica de rebote las enérgicas medidas de protección de la comunidad "amenazada" —círculo vicioso de odio y temor, que amplía todavía el foso abierto entre las minorías sospechosas y la sociedad "paya", al tiempo que condena a las primeras a una muerte inexorable por asfixia—. Pero dejemos la palabra a "El Lute":

"Basta echar una ojeada a una estadística penitenciaria para ver el gran número de 'quinquis' que en los últimos años fueron enviados bien al verdugo, bien al presidio, para comprender que el delito no es un fenómeno individual, sino el resultado de una determinada segregación y persecución, bien con una etnia, bien con unas clases sociales. Sirva de ejemplo la realidad negra en USA".

La referencia a Norteamérica no es gratuita ni mucho menos: si las minorías gitanas y "quinquis" son muy inferiores en términos cuantitativos a la población de color estadounidense, cualitativamente hablando el problema de su marginación es el mismo. Ciclo implacable de violencia, acoso legal, linchamiento moral y a veces físico que empuja a los mejores individuos de las comunidades perseguidas a una "delincuencia" que es en realidad una forma de rebeldía apolítica. Los casos de Malcolm X, de George Jackson, son un buen ejemplo de lo que digo y nadie puede dudar hoy que el de Eleuterio Sánchez es de la misma especie. En uno y otros hallamos el mismo anhelo de dignidad, la misma toma de conciencia de cara a un pasado cruel que se les impuso desde fuera, la misma reflexión penetrante acerca de la tragedia de su pueblo, el mismo proceso de politización y enfrentamiento a unas estructuras de poder injustas, responsables directas de su sufrimiento y humillación.

Atrapada en el engranaje electoralista hábilmente montado por el Gobierno, la izquierda oficial no se ha detenido a reflexionar hasta hoy en la existencia de "ghettos" en los que centenas de miles de compatriotas secularmente perseguidos y marginados por motivos de raza, cultura, sexo, etcétera, comienzan a tomar conciencia de su condición y a oponerse a los criterios de normatividad del establishment con poderosa fuerza centrífuga. En la actual carrera —mejor sería hablar de arrebatiña— por puestos vacantes de diputado o senador de la Monarquía, la voz de Eleuterio Sánchez —voz no sometida a las reglas del cálculo ni adaptada a los intereses y conveniencias del momen-

to— corre el riesgo —en razón de su escasa rentabilidad— de pasar inadvertida. Pero en cuanto expresa una realidad inasimilable a las nuevas coordenadas de programación del sistema, desafía, por su misma marginalidad, las presuntas bases comunes en que aquél se asienta y nos recuerda la vigencia de una serie de aspiraciones de igualdad y justicia escamoteadas por el juego político. Cuando el actual acuerdo tácito entre el poder y la oposición se traduce en la práctica en la decisión común de preservar la "paz social" a lo largo del difícil período de transición a la democracia, resulta más necesario que nunca atender a discursos que, como el de "El Lute", nos señalan los límites, tan angostos como precarios, de la nueva legalidad.

"Mi opinión es que la delincuencia —máxima la que brota de las chabolas o casacolmenas— es siempre fruto de una determinada estructura social que al rodear de un ambiente negativo a la juventud, proporciona las condiciones idóneas para la eclosión de la delincuencia como si de un caldo de cultivo se tratara. La despolitización, el individualismo a ultranza, la marginación, son otros tantos factores que aliados a la cultura alineante-dominante empujan al

joven a la delincuencia tipo 'desesperado'. No debemos olvidar que la delincuencia común no es más que una rebeldía despolitizada en contra de una sociedad que sólo considera al hombre como producto de la plusvalía y en cuyo seno la juventud no tiene sitio. Sólo enfocando la delincuencia de este modo, se la puede comprender y erradicar: no con la pena de muerte, rápida o lenta".

Al brindarnos su testimonio sobre el tema, Eleuterio Sánchez ha escrito un texto sumamente lúcido y esclarecedor, cuya fuerza y sinceridad lo sitúan muy por encima de la retórica profesional y fiambre de la clase política española, un texto que politiza de modo retroactivo su actividad "criminal" anterior y que, al confundir los límites entre delito político y común, realiza una operación diametralmente opuesta a la del franquismo cuando despojaba de su motivación ideológica a la lucha violenta contra el régimen y la asimilaba a la delincuencia ordinaria. La distinción reclamada a aquél por la oposición democrática aparece así insuficiente y caduca a la luz del nuevo planteamiento. "El Lute" es hoy —dígámoslo bien alto— un preso político, y sólo las personas imbuidas de prejuicios sociales y racistas se atreverían a negarlo.

Gracias a la modesta apertura de los medios de información, los españoles hemos podido enterarnos con suspenso y maravilla de la saga familiar de algunos altos personajes del franquismo como el excelentísimo señor don José Antonio Girón de Velasco. El león de Fuengirola disfruta de un buen merecido reposo en sus vastos dominios, y no tenemos nada que objetar al respecto. Pero, pensando en quienes, a causa de un delito menor, cumplen condena como "El Lute" entre los muros de un penal cualquiera, nos descubrimos de nuevo en el centro de esa interminable pesadilla inmóvil que fue la dictadura de Franco e inútilmente tratamos de despertar fregándonos con insistencia los ojos.

La amnistía que reclama el pueblo español debe ser total y completa, conforme a la nueva frontera trazada por el firme alegato del célebre "quinqui". Reducirla a los confines clasistas de quienes dispusieron de entrada de un instrumento cultural de oposición ideológica, sería social y humanamente injusto y lamentable. La política se extiende más allá del terreno de quienes han podido pagarse a tiempo una conciencia política, y si la palabra justicia tiene todavía algún sentido, Eleuterio Sánchez Rodríguez debe salir a la calle. ■



"El Lute", herido tras una de sus espectaculares fugas.